

Bogotá D.C.

Señores

PERSONERÍA DE BOGOTÁ

Atn. Nelson Castañeda Muñoz

Personería Delegada para el Sector Hábitat

Correos electrónicos: institucional@personeriabogota.gov.co

pd_habitat@personeriabogota.gov.co

Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado **SDA 2026ER138078** del 1 de julio del 2026.

Respuesta radicado Personería Bogotá E-2026-0064078. SINPROC 4611682

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, por medio se dio traslado de una petición anónima *“En el fondo de la imagen del potrero en la que conozco como la vía Alo (Ver imágenes adjuntas al documento) hay dos grandes árboles en fila de una reja blanca que se cayeron y lleva varios meses sin que intervengan nadie para su poda. Adicional a ello pasan redes eléctricas en la que nunca vienen a podar, escasamente se ve el recogido de basuras ya que también se volvió sitio de expendio de drogas y arrojo de escombros sin una medida de restricción para ello”* la Secretaría Distrital de Ambiente se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Se comunica que la misma solicitud fue recibida mediante el radicado 2026ER137139 por parte de la peticionaria Sonia Liliana Torres Cruz, cuyo radicado de respuesta es el 2026EE155398, donde se comunicó lo siguiente:

Un ingeniero forestal adscrito a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita al sitio para la evaluación silvicultural correspondiente el día 14 de julio de 2026 en la dirección CL 152 KR 133 02.

Durante la inspección visual se evaluaron dos (2) individuos arbóreos de la especie Pino ciprés (*Cupressus lusitanica*) sin código SIGAU, los cuales hace parte de una antigua cerca viva establecida. Como resultado de la evaluación, se evidenció que los árboles presentan fractura estructural de uno de sus fustes principales, con pérdida de continuidad de las fibras leñosas y separación parcial del tejido, condición que compromete de manera significativa su estabilidad mecánica. Por lo tanto, se autorizó su tala inmediata al Jardín Botánico de Bogotá “José Celestino Mutis” (JBB-JCM), mediante el acta de emergencia HAGC-20260623-00105.

Finalmente, una vez revisado el Visor de la Defensoría del Espacio Público, la zona en la cual se encuentran los árboles corresponde a una zona pública tipo público de cesión de uso área de control ambiental o aislamiento con escritura no. 2002 de 12/05/2004 aclaración, escritura no. 2252 de 30/05/2002 cesión título gratuito.

Finalmente, una vez revisado el Visor de la Defensoría del Espacio Público, la zona en la cual se encuentran los árboles corresponde a una zona pública tipo público de cesión de uso área de control ambiental o aislamiento con escritura no. 2002 de 12/05/2004 aclaración, escritura no. 2252 de 30/05/2002 cesión título gratuito.

Esta misma información será remitida al peticionario de carácter anónimo.

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Anexos: Registro fotográfico.
Radicado 2026EE155398.

Proyectó: HAIR ALEXANDER GONZALEZ CORONADO
Revisó: YURY ANDREA SUAREZ ALBORNOZ

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

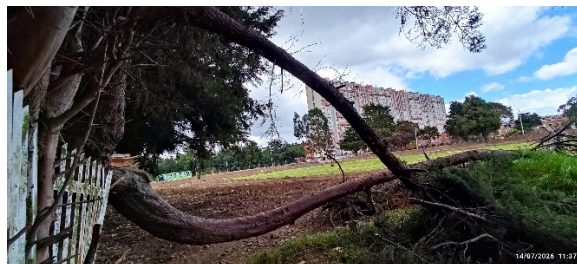
REGISTRO FOTOGRAFICO
Radicado SDA 2026ER138078 del 1 de julio del 2026.



Dirección de la visita.



Vista general del árbol 1 evaluado.



Vista específica del árbol 1 evaluado



Vista general del árbol 2 evaluado.



Vista específica del árbol 2 evaluado